

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

48509 *Resolución Rectoral de la Universidad de Cantabria por la que se convoca licitación pública para el servicio de vigilancia de la salud del servicio de prevención mancomunado.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Universidad de Cantabria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Universidad de Cantabria (Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación).
 - 2) Domicilio: Avenida de los Castros, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - 4) Teléfono: (942) 20-10-32/20-22-02.
 - 5) Telefax: (942) 20-10-49.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@unican.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://web.unican.es/unidades/serviciodecontratacionpatrimonio/perfil-de-contratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 de septiembre de 2017.
 - d) Número de expediente: 2017/ABRSER020.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de vigilancia de la salud del servicio de prevención mancomunado.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Avenida de los Castros, s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres años. La fecha de inicio se estima el 01-02-2018. No obstante, si debido a la fecha en la que se formalizara el contrato no fuera posible su inicio en la fecha indicada, el plazo de ejecución comenzará en la fecha que en el mismo se designe.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85100000-0.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el apartado 16 del Anexo I al Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 384.000,00.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 192.000,00 euros. Importe total: 192.000,00 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo indicado en la cláusula 6, puntos 4 y 5 del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y en el apartado 13 del Anexo I de dicho pliego.
 - c) Otros requisitos específicos: Lo establecido en el apartado 11 del Anexo I del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el 13 de septiembre de 2017, a las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Lo establecido en el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Pabellón de Gobierno - Registro General de la Universidad de Cantabria.
 - 2) Domicilio: Avenida de los Castros, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - 4) Dirección electrónica: secretaria.general@unican.es.
 - e) Admisión de variantes: Sí, según lo establecido en el apartado 15 del Anexo I del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Sala de Rectorado.
 - b) Dirección: Pabellón de Gobierno, avenida de los Castros, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - d) Fecha y hora: 2 de octubre de 2017, a las trece horas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 3 de agosto de 2017.
12. Otras informaciones: Lo establecido en los apartados 14 y 28 del Anexo I al Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares. Será, en su caso, de obligado cumplimiento, lo dispuesto en el art. 228 bis del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Santander, 8 de agosto de 2017.- El Rector, por R.R. 752/17, el Vicerrector de Doctorado y Relaciones Institucionales, Alberto Ruiz Jimeno.

ID: A170060422-1